



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**Director (a):** Lic. Nery Estuardo Chinchilla de Paz  
**Encargado de Actualización:** Silvia Marleny Yanes Velásquez  
Fecha de Actualización: 05/11/2018  
**REGISTRO DE PRECALIFICADOS**  
(Artículo 10, numeral 17, Ley de Acceso a la Información Pública)

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, el Registro de Precalificados de Obras, funciona adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas (artículo 71). El registro de Precalificados de Consultores funciona adscrito a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica –SEGEPLAN- (artículo 72). Y el registro de proveedores funciona adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas (artículo 73). Este último se puede consultar en la página principal de GUATECOMPRAS.